

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. ANTECEDENTES

SERYPLAS S.A., es una empresa constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada el 27 de abril de 1982, cuyo objeto principal es la impresión serigráfica en toda clase de objetos y en la fabricación de envases y artículos de material plásticos combinados o no con otros materiales.

El tiempo de duración para esta compañía es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

Al 31 de diciembre del 2019 la empresa desarrolla sus actividades en la oficina principal con domicilio legal ubicado en la ciudad de Quito, en Tadeo Benitez N76-24 y Av. Juan de Selis. y su número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) es 1790547205001.

La administración de la compañía a decidido iniciar el proceso de disolución, ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La compañía ha preparado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y representan la adopción integral, explícitas y sin reservas de las referidas Normas Internacionales.

A menos que se exprese lo contrario todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo a NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los Estados Financieros de detallan a continuación:

a) Efectivo y Equivalentes del Efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, depósitos en instituciones financieras y las inversiones a corto plazo mantenidas en entidades financieras.

b) Cuentas por Cobrar Clientes

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a los montos adeudados por los clientes por los artículos vendidos en el curso normal de las operaciones.

c) Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo se encuentra registrada al costo de adquisición, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de la siguiente manera:

	<u>Años vida</u> <u>Útil</u>
Moldes	10
Instalaciones en Curso	10
Maquinaria y Equipo	6-53
Vehículos	8-10

d) Cuentas por Pagar Relacionadas

Las cuentas por pagar corresponden incluyen aquellas obligaciones de pago con Empresas Relacionadas y accionistas.

e) Obligaciones Laborales

Todas las obligaciones de tipo laboral que tiene la compañía con sus Empleados, son registradas de acuerdo a exigencias contempladas en el Código de Trabajo y a otras disposiciones legales existentes.

f) Provisión para jubilación patronal y desahucio

El monto de la provisión para la Jubilación Patronal y desahucio es determinado con base en un estudio técnico practicado por un actuario independiente. La Compañía realiza la provisión para jubilación patronal y el desahucio para todos los trabajadores a partir del primer día de servicio.

La compañía presenta su provisión para la Jubilación Patronal y Desahucio de acuerdo al informe emitido al 31 de diciembre del 2019, por la compañía Logaritmo Cía. Ltda., debidamente registrado en la Superintendencia de Bancos PEA-2006-003.

El cálculo para la provisión de Desahucio se hace en base al Art. 185 del Código de Trabajo, para el calculo se debe considerar el 25% de la remuneración del último mes del año.

Al 31 de diciembre la Compañía ha trasladado el 85% del total del personal a la Compañía Relacionada Rhenania S.A., respetando la antigüedad de cada trabajador y los derechos que establece el Código de Trabajo, exceptuando la bonificación por desahucio.

g) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada de beneficios económicos originados en el curso de sus actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio.

h) Reconocimientos de Costos y Gastos

Los costos y gastos operacionales se reconocen en los resultados al momento de la utilización o recepción del producto o en la fecha de su origen. Se miden al valor razonable de las partidas por entregar.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Corresponde al efectivo de la compañía al 31 de diciembre del 2019 mantiene en las siguientes cuentas:

(Expresado en dólares)

	2018		2019
Produbanco Cta. Cte. 0500621568	280.178		50.528
Administradora de Fondos Genesis	19.452	(i)	20.449
Diners Club	-	(ii)	707.941
Total	299.631		778.918

- (i) El valor corresponde a una inversión tipo Fondo Master, número No. 4420, realizado el 26 de junio del 2013, por un valor inicial de USD\$ 3.000, con un rendimiento anual promedio de 5.12%.

La inversión se capitaliza mensualmente.

- (ii) Un detalle de las inversiones realizados a Diners Club al 31 de diciembre del 2019:

Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa Interés	Capital
15/8/2019	12/2/2020	181 días	6,70%	300.000
27/12/2019	26/2/2020	61 días	5,30%	400.000
Subtotal				700.000
Total Intereses (a)				7.941
Total				707.941

- a) Los intereses se capitalizan mensualmente

4. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

Las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2019, son como sigue:

(Expresado en dólares)

	2018		2019
Clientes	569.039	(i)	1.541
Préstamo Rhenania S.A.	-	(ii)	176.373
Total	569.039		177.914

- (i) El valor corresponde a valores por cobrar por concepto de servicio de inyección y soplado a la Compañía Relacionada Rhenania S.A.

- (ii) El valor corresponde a la porción corriente del préstamo otorgado a la Compañía Rhenania S.A. (Ver Nota 10)

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2018	2019
Otras cuentas por cobrar	15.144 (i)	8.582
Total	15.144	8.582

- (i) Un detalle de este valor al 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

Expresado en dólares	
Empleados	111
Photoprint S.A.	3.203
Ex empleados	5.267
Total	8.582

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de pagos anticipados al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2018	2019
Credito Fiscal IR 2019	-	17.373
Total	-	17.373

7. PAGOS ANTICIPADOS

Un resumen de pagos anticipados al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2018	2019
Anticipo Proveedores	824	52
Seguros Prepagados	519	470
Total	1.342	523

8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo al 31 de diciembre del 2019 de propiedades, planta y equipo es como sigue:

	(expresado en dólares)	
	2018	2019
No Depreciable		
Terrenos	28.798	28.798
Depreciables		
Instalaciones	17.805	17.805
Maquinaria y Equipo	940.118	-
Vehículo	27.928	27.928
Subtotal	1.014.648 (i)	74.530
(-) Depreciación Acumulada	(706.460) (ii)	(37.821)
Total Activos Fijos	308.188	36.709

(i) El movimiento de los activos fijos es como se muestra a continuación:

	(Expresado en dólares)	
Saldo neto al inicio de año		1.014.648
Venta, Bajas y Ajustes		(940.118)
Maquinaria, Equipos y Moldes	(a) (940.118)	<u> </u>
Saldo neto al fin de año		74.530

- a) Un resumen de las ventas de Maquinaria, Equipos y moldes se muestra a continuación:

Fecha	Artículo	No. Documento	Valor
1/6/2019	Sopladora Mod. 55HSSO	DIAR-2581	90.305
1/7/2019	Sopladora Mod. BM04D	DIAR-2582	119.759
1/7/2019	Schiler Mod. SIC-38A-R2-P	DIAR-2583	13.896
1/7/2019	Sopladora Marca Kautex	DIAR-2584	18.246
1/8/2019	Sopladora Mod. BAE1/S531	DIAR-2603	76.116
1/8/2019	Sopladora Mod. SH60	DIAR-2614	24.021
1/8/2019	Inyectora Mod. ES 600-100	DIAR-2629	12.065
1/8/2019	Sopladora Mod. BAE1/S531	DIAR-2629	68.466
1/8/2019	Secador de aire Mod. F36060	DIAR-2631	4.200
1/8/2019	Tunel de Termoencogido Mod. BS-6535LA	DIAR-2632	2.500
1/9/2019	Molino, Mezcladora, Limadora	DIAR-2656	4.841
1/9/2019	Fresadora, Torno 110-1351 y Rectificadora	DIAR-2657	9.203
1/9/2019	Molino, Inyectora, Compresor y torre de enfriamiento	DIAR-2682	36.556
1/9/2019	Molino, Inyectora, Compresor y torre de enfriamiento	DIAR-2683	29.712
1/9/2019	Inyectora y Pegadora de Plastico	DIAR-2677	54.434
1/9/2019	Torno Mod. 1340 y Taladro de pedestal	DIAR-2659	23.141
1/9/2019	Transformador Marca Inelmo Y Inyectora	DIAR-2675	35.188
1/10/2019	Generador Marca DMT	DIAR-2712	31.052
1/11/2019	Impresora serigrafica y un Horno de secado	DIAR-2808	67.361
1/11/2019	Impresora serigrafica, impresora tampográfica, extrus	DIAR-2809	162.482
1/12/2019	Tablero de Transferencia año 2010	DIAR-2959	4.941
1/12/2019	Compresor, Transformador y Molino Marca BIM	DIAR-2960	34.827
1/12/2019	Red Hidrica, Sistema de distribución de agua	DIAR-2961	14.307
31/12/2019	Moldes	DIAR-3060	2.500
Total			940.118

- (ii) El movimiento de la depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

(Expresado en dólares)

Saldo neto al inicio de año	(706.460)
Gasto del año	(23.925)
Baja por venta de activos fijos	691.934
Ajustes	630
Saldo neto al fin de año	(37.821)

Al 31 de diciembre del 2019, se ha vendido Propiedad, planta y equipo, por el valor de USD\$ 248.184 a la Compañía Relacionada Rhenania S.A.

9. OTROS ACTIVOS

Los Impuestos Diferidos al 31 de diciembre del 2019, son como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2018	2019
Activo por Impuesto Diferido	17.113	22.347
Total	17.113	22.347

10. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS L/P

Un resumen de las cuentas por cobrar Relacionadas L/P, al 31 de diciembre del 2019, son como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2018	2019
Prestamo Rhenania S.A.	-	403.627
Total	-	403.627

- (i) Al 30 de diciembre del 2019, la compañía firma un pagare valido por 3 años, donde consta que se realiza un préstamo a la compañía Rhenania S.A., por el valor de \$ 580.000, con vencimiento al 30 de diciembre del 2022.

11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un resumen de cuentas y documentos por pagar, al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2018	2019
Cuentas por pagar locales	5.270	17.625
Cuentas por pagar relacionadas	-	7.694
Otras cuentas por pagar	6.892	4.976
Total	12.163	30.294

- (i) Un detalle de este valor al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

(Expresado en Dólares)

Jose Eduardo Bueno Villacorta	17.000
Procesadora Nacional De Alimentos C.A. Pronaca	1.256
Puga Mena Diego Ezequiel	291
Logaritmo Cia. Ltda.	99
Direccion General De Registro Civil Identificacion Y Cedula	30
Neumaticos Y Cadenas Neumac S.A.	<u>(1.052)</u>
Total	17.625

- (ii) Corresponde a los pagos realizados a la Empresa de Energía Eléctrica a favor de INSOPLAST S.A.

- (iii) Un detalle de este valor al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

(Expresado en dólares)

Cheques Prescritos	1.618
Provisión Gastos	<u>3.358</u>
Total	4.976

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de Otras Cuentas por Pagar al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2018		2019
Anticipo por venta de Inmueble	-	(i)	<u>700.000</u>
Total	-		700.000

- (i) Corresponde a un anticipo recibido por la venta del Inmueble, ubicado en la parroquia de Cotocollao, lote de terreno No. 4 de la manzana No. 22, el cual no se encuentra registrado en las propiedades de la Compañía.

13. BENEFICIOS SOCIALES

Un resumen de beneficios sociales al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2018	2019
Décimo Tercer Sueldo	3.703	191
Décimo Cuarto Sueldo	11.984	657
Fondos de Reserva	1.149	337
Vacaciones	4.455	22
Préstamos IESS por Pagar	5.328	1.218
Aportes IESS por Pagar	10.181	1.231
Participación Trabajadores	15.285	-
Jubilación Patronal	-	11.773
Otros	16.601	1.038
Total	68.687	16.466,24

14. OBLIGACIONES FISCALES

Un resumen de los impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2017	2018
Iva por Pagar	6.951	1.404
Retención IVA	1.062	3.881
Retención en la Fuente	935	3.247
Impuesto a la Renta por Pagar	17.289	-
	26.237	8.532

15. PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

De conformidad con la normativa vigente la compañía al 31 de diciembre del 2019 reconoció en sus pasivos la Provisión por Jubilación Patronal y Desahucio de sus empleados de acuerdo al cálculo actuarial realizado por la Compañía Logaritmo Cía. Ltda.

Un detalle de la Provisión por Jubilación Patronal y Desahucio al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2018	2019
Provisión Jubilación Patronal	355.361 (i)	81.010
Provisión Desahucio	104.036 (ii)	1.132
Total	<u>459.397</u>	<u>82.142</u>

- (i) A continuación, un detalle del cálculo de la Jubilación Patronal de acuerdo al Estudio actuarial:

	(Expresado en dólares)
	2019
Saldo al inicio del período	355.361
Movimiento del período 2019	
Jubilados	13.586
Pensiones Pagadas	(4.389)
(-) Salidas trabajadores con menos de 10 años	(4.996)
Transferencias de empleados	<u>(278.553)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2019	81.010

Las hipótesis actuariales usadas para el cálculo de la Jubilación Patronal, son las siguientes:

	2018
Tasa de descuento	7,92%
Tasa de incremento salarial	3,59%
Tasa de Actividad y de Mortalidad de Pensionistas; y tablas de incapacidad	Tabla Biométrica IESS Agosto 2012

- (ii) El valor de la provisión para Desahucio al 31 de diciembre del 2019 fue calculado por la compañía Logaritmo Cía. Ltda. Y de acuerdo al artículo 185 del Código de Trabajo.

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social es de USD\$ 1.500, el cual esta constituida por 1.500 acciones, con un valor nominal de un dólar cada uno.

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE DE ACCIONES
BUENO MARTINEZ JOSE EDUARDO (HEREDEROS)	780	52%
BUENO VILLACORTA JOSE EDUARDO	180	12%
BUENO VILLACORTA ANDRES	180	12%
BUENO VILLACORTA MARIA CRISTINA	180	12%
BUENO VILLACORTA MARIA ELENA	180	12%
TOTAL	1.500	100%

17. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea destinada como Reserva Legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. La Compañía a diciembre del 2019 mantiene una reserva de \$ 22.615.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de ventas netas al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	(Expresada en dólares)	
	2018	2019
Prestación de Servicios	1.168.172 (i)	746.747
Total	1.168.172	746.747

- (i) Corresponde a la facturación por el servicio de impresión serigráfica en toda clase de objetos y en la fabricación de envases y artículos de material plásticos, conforme a su objeto social

19. COSTO DE VENTAS

Un resumen de costo de ventas al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	(Expresada en dólares)	
	2018	2019
Costo de Ventas de Servicios Prestados	836.346 (i)	599.758
Total	836.346	599.758

- (i) Corresponde a los costos registrados, por el concepto de prestación de servicios de inyección y soplado.

20. IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO

La Compañía tiene como resultado del ejercicio una pérdida por el valor de USD\$ 40.941, y no tiene partidas en la conciliación tributaria por tal motivo no genera una base gravable para el calculo del impuesto a la renta, ni el 15% participación trabajadores.

21. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	(Expresada en dólares)	
	2018	2019
Cuentas por cobrar Relacionadas C/P		
Rhenania S.A.	569.039	177.914
Cuentas por cobrar Relacionadas L/P		
Rhenania S.A.	-	403.627
Cuentas y Documentos por pagar		
Insoplast S.A.	-	7.694
TOTAL	569.039	589.235

22. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Debido a la naturaleza de las actividades desarrolladas por La compañía existen varios riesgos financieros, por lo cual la Administración dLa compañía se concentra en minimizar dichos riesgos y sus posibles efectos negativos en la consecución de los objetivos dLa compañía.

a) Riesgo País

El negocio, la condición financiera y los resultados operacionales de la compañía dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del Ecuador, eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales. El riesgo País al 31 de diciembre del 2019 fue de 8,26% (826 p).

b) Riesgo de Mercado

La compañía está expuesto a posibles variables de los factores de mercado, causadas por medidas gubernamentales o fluctuaciones normales surgidas en el mismo, los cuales pueden afectar el alcance de los objetivos de la compañía.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados principalmente con la entrega de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos reales; en el año 2019, el índice de liquidez fue de 1,32%; lo cual indica que la Compañía tiene actualmente la capacidad para responder a sus obligaciones de corto plazo mediante el uso de sus recursos corrientes. En otras palabras, por cada dólar de deuda la Compañía puede cubrir la totalidad con sus activos corrientes y tendría un remanente de USD\$ 0,32

d) Riesgo de capital

Las relaciones de pasivos con el patrimonio y con activos, indican que la Compañía mantiene un bajo alto nivel de pasivos, puesto que, al 31 de diciembre de 2019, el 58% de los activos se encuentran financiados con fondos de proveedores.

24. ASPECTOS RELEVANTES

ASPECTOS ECONÓMICOS

- ✓ A noviembre del 2019 la deuda pública de Ecuador ascendió a USD \$ 56.780 millones de dólares equivalentes al 52,03% del PIB y esta sigue en aumento debido a que el gobierno continúa con el mismo sistema socioeconómico de su predecesor.
- ✓ A inicios del año 2020 el precio del petróleo ecuatoriano alcanzó el precio de USD \$ 61,72 el cual es mayor al precio establecido en el Presupuesto General del Estado, razón por la cual, en caso de mantenerse la tendencia, significaría que el Estado contaría con más recursos para enfrentar el déficit fiscal que alcanza el 4% del PIB.
- ✓ La tarifa de Impuesto a la Renta a sociedades pasa de 22% a 25%. Sin embargo, ésta tarifa aumentará a 28% en caso de que haya accionistas con participación mayor al 50% cuyo domicilio sea en Paraísos Fiscales o regímenes de menor imposición. Si la participación de dichos socios es menor al 50% se aplicará la tarifa de 28% en proporción al porcentaje de acciones o participaciones correspondientes a dicho tipo de socios. De igual manera se aplicará esta tarifa de Impuesto a la Renta en caso de que las sociedades no presente el Anexo de Participaciones y Accionistas.
- ✓ Los Exportadores habituales tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta, siempre y cuando mantenga o incremente el empleo.
- ✓ Por una única vez, se establece la reducción del diez por ciento (10%) del impuesto a la renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo afectadas por los graves incidentes derivados de la paralización que provocó la declaratoria de estado de excepción. El Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno establecerá los requisitos y condiciones para la aplicación de esta reducción.
- ✓ La creación de fuentes de trabajo es el principal reto del actual gobierno en materia laboral. Las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), muestra un alza del 0.1 puntos porcentuales de la tasa de desempleo entre diciembre del 2018 en la cual la tasa era de 3.7% y el mismo mes del 2019 del 3.8%.

- ✓ El salario básico unificado (SBU) que regirá en el Ecuador para el 2020 es de USD 400. Este monto representa un incremento de cuatro dólares respecto al salario vigente en el 2019.
- ✓ Sobre el déficit fiscal, el gobierno afirma que éste fue 4.043 millones de dólares (4% del PIB) en 2019, y estima que será de 3.384 millones en 2020.
- ✓ Debido a la recesión económica sufrida por Ecuador en el mes de octubre, se estimó una pérdida para el País de 821.68 millones, estas pérdidas significaron un impacto negativo de 0,13 en la previsión del PIB a precios constantes para 2019.

ASPECTOS TRIBUTARIOS

El 31 de diciembre del 2019, se publicó en el Registro Oficial Suplemento N° 111 Ley Orgánica De Simplificación y Progresividad Tributaria, con la cual se reformó varias leyes, entre las principales se encuentran las siguientes:

Reformas Ley de Régimen Tributario Interno

- ✓ Art 8.1. de la Ley Orgánica De Simplificación y Progresividad Tributaria establece: las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión. El Reglamento a la Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso.”
- ✓ Eliminación del anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- ✓ Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$ 1,000,000.00 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, en base a la tabla determinada por el SRI. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- ✓ El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), solo podrá ser usado hasta cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.

- ✓ Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.
- ✓ Los contribuyentes sujetos a este régimen presentarán la declaración anual del impuesto a la renta y realizarán el pago en las formas y plazos establecidos en el reglamento.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Según el Art 41 de la Ley Orgánica De Simplificación y Progresividad Tributaria, están exonerados los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 180 días calendario o más, vía crédito, depósito, compra-venta de cartera, compra venta-de títulos en el mercado de valores, que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito, inversión en derechos representativos de capital, o inversiones productivas efectuadas en el Ecuador.

- ✓ Los pagos realizados al exterior, por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador.
- ✓ Los pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores del Ecuador.
- ✓ Los pagos efectuados al exterior por concepto de rendimientos financieros, ganancias de capital, y capital, de aquellos depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior, en instituciones del sistema financieros nacionales. No aplica esta exención cuando el pago se realice entre partes relacionadas.

Tarifas de Impuesto a la Renta para Personas Naturales

El Servicio de Rentas Internas (SRI), mediante Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000063, actualizó los rangos de las tablas establecidas para liquidar el Impuesto a la Renta de las personas naturales, sucesiones indivisas, incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiera el dominio a título gratuito de bienes y derechos para el periodo fiscal 2020.

AÑO 2020			
En dólares			
Fracción Básica	Exceso Hasta	Impuesto a la Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	11.315,00	0	0%
11.315,01	14.416,00	0	5%
14.416,01	18.018,00	155	10%
18.018,01	21.639,00	515	12%
21.639,01	43.268,00	950	15%
43.268,01	64.887,00	4.194	20%
64.887,01	86.513,00	8.518	25%
86.513,01	115.338,00	13.925	30%
115.338,01	En adelante	22.572	35%

Para la liquidación del Impuesto a la Renta por incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiera el dominio a título gratuito, de bienes y derechos, se utilizará la siguiente tabla:

AÑO 2020			
En dólares			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto sobre la fracción básica	% Impuesto sobre la fracción excedente
0	72.090,00	0	0%
72.090,01	144.180,00	0	5%
144.180,01	288.361,00	3.605	10%
288.361,01	432.571,00	18.023	15%
432.571,01	576.772,00	39.654	20%
576.772,01	720.952,00	68.494	25%
720.952,01	865.113,00	104.539	30%
865.113,01	En adelante	147.787	35%

25. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del informe de auditoría (junio 2020) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Dirección de la compañía, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019. Es importante señalar la situación crítica que se encuentra atravesando el país y el mundo y por el mismo hecho a fin de controlar la pandemia mundial del Coronavirus, a partir del 16 de marzo del 2020, el Gobierno Nacional emitió algunos Decretos Ejecutivos para controlar y disminuir la movilidad humana en el territorio ecuatoriano y evitar el contagio masivo del virus; dichas medidas incluyeron la declaratoria del estado de excepción por calamidad pública, toques de queda, suspensión de clases en todos los niveles, la limitación del derecho a la libertad de tránsito en el Ecuador, suspensión del trabajo presencial, restricción de vuelos nacionales e internacionales, de circulación del transporte interprovincial y de automóviles privados, cierre de restaurantes, cadenas rápidas de alimentos, cancelación de eventos públicos y privados masivos, etc..

Estos factores han generado una contracción importante en el desarrollo normal de las actividades comerciales, productivas, económicas del país y la compañía, ocasionando que sus actividades sean cerradas o limitadas, cuyos efectos, al momento, no ha sido posible cuantificar; sin embargo, es posible que tenga repercusión en los estados financieros futuros la compañía.

--FIN--

